

## PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

---

### Notas a los Estados Financieros

#### NOTA 1. ANTECEDENTES Y ACTIVIDADES:

El PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, se creó mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo de 1967; tal disposición se abrogó mediante Decreto Presidencial publicado el 21 de abril de 1982, el cual ratifica al Patronato como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Su objeto es elaborar los proyectos arquitectónicos de los edificios que requiera el Instituto Politécnico nacional, proponer la readaptación de edificios ya construidos, realizar por administración directa o mediante contrato las obras de construcción, adaptación e instalaciones de los bienes que se requieren para equipamiento de las obras e instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.

#### Nota 2. BASES DE PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA Y POLITICAS CONTABLES

La administración de la entidad prepara sus estados financieros de conformidad con las disposiciones gubernamentales, en consecuencia, el cumplimiento de las Normas de Información Financiera (NIF), se da en forma supletoria en tanto no contravengan las disposiciones legales a que está sujeta la Entidad en virtud de su carácter de Organismo Público Descentralizado.

Las políticas contables más representativas seguidas por el PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL I.P.N. para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación.

##### a) Bases de Presentación y registro

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 y diciembre de 2012, fueron presentados de acuerdo con las reglas de registro ordenadas en forma conjunta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) y de la Función Pública

##### b) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles maquinaria y equipo se registran a su costo de adquisición

La depreciación se calcula conforme al método de la línea recta con base en la vida útil de los activos

##### c) Obras en proceso

Son obras realizadas para el INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN) correspondientes a construcción, readaptación y equipamiento de obras e instalaciones, que son registradas inicialmente a una cuenta denominada obras en proceso (cuenta de activo), al cierre del año los saldos se traspasan a una cuenta denominada otros activos, cancelándose dichos importes cuando los bienes son entregados al IPN a través de cesión.

##### d) Obligaciones laborales

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias o que sea despedido. El Patronato tiene la política de registrar las indemnizaciones, en el resultado del ejercicio en que se efectúan, conformidad con lo señalado en la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales".

##### e) Subsidios recibidos del Gobierno Federal

---

las transferencias de recursos que el Gobierno federal otorga al Patronato para cubrir costos y gastos de operación, se presentan en el estado de resultados antes del resultado del ejercicio de conformidad con la NIFGG SP 02 “Norma para el registro contable de los subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades”

f) Registro de aguinaldo

La Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal NEIFGSP 016 “Norma para registrar contablemente el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año” establece que las entidades paraestatales que cubran la segunda parte del aguinaldo o gratificación de fin de año en el mes de enero del siguiente año, la registren contablemente en el ejercicio en que se devengue, mediante la creación del pasivo correspondiente.

Autoriza

Elabora

---

C.P. ADELFO PERALTA LOPEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

---

C.P. JAIME LUCIO GUTIERREZ GONZALEZ  
JEFE DE LA DIVISION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

---